

SESIÓN DE PRORROGA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS NUEVE (N° 1509) – 22 DE DICIEMBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los veintidos días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Plancich y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Se encuentra ausente con aviso los Concejales Germán Zarantonello y María Celina Aran. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia a media asta los Concejales Mauricio Plancich y Pedro Sanita, de acuerdo a lo establecido por Decreto Municipal por duelo. Siendo las 13:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Resolución, mediante el cual se prorroga el período ordinario de Sesiones Públicas del año 2020, para el siguiente día: Martes 22 de Diciembre del 2020, a las 13:00 hs. Aprobado por unanimidad-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3999/20, de la Comisión de Hacienda, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se Refuerza el Crédito de Diversas Partidas Presupuestarias, para el Ejercicio 2020. Aprobado por unanimidad.-